









Plan de Protección Forestal Municipio de Cedros













PLAN DE PROTECCIÓN FORESTAL 2021

Municipio de Cedros Departamento de Francisco Morazán



Elaborado en el Marco del Proyecto "Adaptación Basada en Ecosistemas en el Corredor Boscoso Central de Tegucigalpa, (ADAPTARC+)", bajo la coordinación de la Región Forestal de Francisco Morazán-ICF.

DICIEMBRE, 2020.











INDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	ANTECEDENTES	3
3	OBJETIVOS	5
3.1	Objetivo General	5
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4	DIAGNÓSTICO DE LA PROTECCIÓN FORESTAL DEL MUNICIPIO	6
4.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE CEDROS, FRANCISCO MORAZÁN	8
4.2	TENENCIA DE LA TIERRA	9
4.3	ÁREAS PRIORITARIAS	10
4.4	ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA	10
4.5	ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA	11
4.6	RECURSOS TÉCNICOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	12
4.7	RECURSOS ECONÓMICOS FINANCIEROS DE CEDROS	12
4.8	VÍAS DE ACCESO DEL MUNICIPIO	12
4.9	PRINCIPALES POBLACIONES	13
4.10	PROBLEMÁTICA GENERAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	13
5	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	14
5.1	MECANISMOS DE COORDINACIÓN	15
5.2	PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A NIVEL MUNICIPAL	18
5.3	COMPROMISOS MUNICIPALES	20
6	PLAN DE PROTECCIÓN FORESTAL MUNICIPAL CEDROS 2021	20
6.1	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	22
6.2	Pre Supresión	24
6.3	Prevención	25
6.3.	1 Análisis de Riesgo y Peligro de Incendios	25
6.3.	2 Análisis del Peligro	26
6.3.	3 CLASIFICACIÓN DE VALORES AMENAZADOS	27
6.3.	4 RED HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE CEDROS	28
6.3.	5 PRIORIDADES DE PROTECCIÓN	29
6.3.	6 Medidas de Prevención y Reducción de Posibilidades de Incendios Forestales	30
6.4	Supresión	34
6.4.	1 Medidas de Control de Incendios Forestales	34
6.4.	2 Presupuesto	36
7	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN FORESTAL A REALIZAR	37
8	LAS PLAGAS FORESTALES EN EL MUNICIPIO	40
0 1	· OUÉ ES EL CORCO IO DEL DINO?	40









8.2	CÓMO RECONOCER, PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS	41
8.3	¿CÓMO SE RECONOCEN LOS ATAQUES DEL GORGOJO DEL PINO?	41
8.4	¿CÓMO SE PUEDEN PREVENIR LAS PLAGAS?	42
8.5	AFECTACIÓN DE LA PLAGA DEL GORGOJO	47
9	RESTAURACIÓN FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CEDROS	48
9.1	REGENERACIÓN NATURAL	49
9.2	REFORESTACIÓN ARTIFICIAL	49
9.3	Plan de Gestión de la Restauración	49
10	EVALUACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FORESTAL	52
11	CONCLUSIONES	54
12	RECOMENDACIONES.	55
13	ANEXOS	56
14	BIBLIOGRAFÍA	63









INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Incidencia de Incendios Forestales en el Municipio de Cedros (2014-2020) dentro del CBC
Figura 2. Mapa de Ubicación Cartográfica del Municipio de Cedros en el Corredor Boscoso Central
Figura 3. Mapa de Áreas Protegidas Dentro del Territorio del Municipio de Cedros en el Corredor Boscoso
Central
Figura 4. Mapa de Cobertura y Uso del Suelo 2018 Dentro del Territorio del Municipio de Cedros Conforme a
Corredor Boscoso Central.
Figura 5. Mapa de Riesgo a Incendios Forestales en el Municipio de Cedros dentro del Corredor Boscoso
Central27
Figura 6. Mapa de Red Hídrica del Municipio de Cedros en el Corredor Boscoso Central
Figura 7. Mapa de Prioridades de Protección del Municipio de Cedros conforme al Corredor Boscoso Central
30
Figura 8. Forma de Control del Brote de Gorgojo.
Figura 9. Aspecto Físico del <i>Dendroctonus frontalis</i>
Figura 10. Mapa de Áreas Plagadas por Gorgojo Descortezador del Pino en el Municipio de Cedros conforme
al Corredor Boscoso Central
Figura 11. Mapa de Áreas con Oportunidades de Restauración Dentro del Municipio de Cedros conforme a
Corredor Boscoso Central
Figura 12. Mapa de Áreas Protegidas Dentro del Corredor Boscoso Central
Figura 13. Mapa de Microcuencas Declaradas Dentro en el Corredor Boscoso Central 202057
Figura 14. Mapa de Áreas Bajo Régimen Especial de Manejo en el Corredor Boscoso Central58
Figura 15. Mapa de Cobertura y Uso del Suelo 2018 del Corredor Boscoso Central
Figura 16. Mapa de Incidencia de Incendios Forestales (2014-2020) Dentro del Corredor Boscoso Central60
Figura 17. Mapa de Áreas Plagadas por Gorgojo Descortezador de Pino dentro del Corredor Boscoso Central
61
Figura 18. Mapa de Ubicación de Rondas Corta Fuego y Torres de Detección de Incendios en el Municipio de
Cedros











INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Incendios Ocurridos, controlados y Liquidados del 2014-2020 CBC	7
Cuadro 2. Cobertura de Bosque Actual en de los límites de CBC (2018) Municipio de Cedros.	Fuente:
Base de datos del ICF 2018	9
Cuadro 3. Contactos para la Coordinación del Plan de Protección Forestal del 2021	16
Cuadro 4. Organizaciones del Municipio de Cedros ¡Error! Marcador no de	finido.7
Cuadro 5. Cobertura de bosque actual en el municipio de Cedros	23
Cuadro 6. Costo de equipo y herramientas de Protección Forestal	25
Cuadro 7. Cronograma de Actividades de Prevención de Incendios Forestales Año 2021	34
Cuadro 8. Cronograma de Actividades de Supresión Año 2021	35
Cuadro 9. Resumen del Presupuesto de Protección Forestal Año 2021	36
Cuadro 10. Costo de Equipo y Herramientas de Protección Forestal Año 2021	377
Cuadro 11. Cuadro de Actividades de Supresión 2021	38
Cuadro 12. Resumen del Presupuesto Protección Forestal Año 2021	39
Cuadro 13. Resumen del Presupuesto Protección Forestal Año 2021	39









PLAN DE PROTECCION FORESTAL 2021

1 INTRODUCCIÓN

El municipio de Cedros, situado en el departamento de Francisco Morazán a 80 kilómetros de Tegucigalpa. Tomando la carretera que conduce desde Tegucigalpa, hacia el Departamento de Olancho, aproximadamente a unos 1,034 metros sobre el nivel del mar con una extensión territorial de 780.37 km2 y una población de 19,472 habitantes localizados en 12 aldeas y 160 caseríos. De este total 9,837 son mujeres y 9,635 son hombres; con un promedio de 3.66 personas por vivienda (III, 2018).

El Municipio de Cedros, Francisco Morazán es uno de los más antiguos de Honduras, El surgimiento fue durante el mandato del General Tiburcio Carias Andino, mediante Acuerdo Ejecutivo N° 1114 del 12 de noviembre del año 1964.

Las colindancias del municipio de Cedros son: Al Norte con El Porvenir y San Ignacio, al sur con los municipios de Talanga y Distrito Central, al este con el municipio de Guaimaca y al oeste con los municipios de Comayagua, Villa de San Antonio y Vallecillo.

El origen del nombre del Municipio por la tradición histórica por la consecuencia de existir en el lugar y los alrededores gran abundancia de madera preciosa de un árbol llamado Cedros. Sin embargo, se pudo establecer que el nombre del lugar experimento variantes según las jurisdicciones político-administrativas de las que formo parte; a mediados del siglo XVIII, específicamente en el año de 1752, el lugar era llamado Zedros o Mineral del Señor San Joseph de los Sedros; En 1771 se conocía como Mineral de Zedros. En el año 1779 en un expediente relacionado con el nombramiento de autoridades en la localidad, se detallan los diferentes agregados al nombre original. Por orden de aparición se le dan los siguientes nombres: "Real de Minas de Zedros", "Partido de San Juan de Cantarranas y Mineral de Zedros", "Lugar de Los Zedros", "Partido de los Zedros", "Valle que llaman de Cantarranas Mineral de los Zedros", "Partido de los Zedros y Cantarranas". Como podemos observar el nombre permanece inalterable y los agregados responden a situaciones de orden geográficos, económicos, religiosos y políticos-administrativos. Es decir que las











modificaciones responden a determinados momentos históricos. La fuerza de la Tradición, Sin embargo, conservo hasta la actualidad el simple nombre de Cedros (III, 2018).

El Asentamiento del Mineral de Cedros se hizo exclusivamente para trabajar las minas, estas minas se comenzaron a trabajar desde principios del siglo XVII (1700).

El Plan de Protección Forestal Municipal se convierte en una herramienta que nos permite identificar y focalizar acciones concretas para atender demandas emergentes a consecuencia de la problemática ambiental actual.

El presente Plan de Protección forestal formula una estrategia enfocada a la participación comunitaria, en impulsar las acciones y medidas de Protección Forestal, partiendo de que son los pobladores los principales actores en materia de protección de los recursos naturales. Esta Estrategia de será liderada por el gobierno municipal de Cedros. Como una medida de adaptación al cambio climático. Y fue elaborado en el marco del Corredor Boscoso Central (CBC), bajo la coordinación del Programa ADAPTARC+ de la Región Forestal de Francisco Morazán-ICF; y el Proyecto del Fondo de Adaptación MI-Ambiente.

Finalmente es importante mencionar que la defensa contra los incendios forestales es una actividad sumamente compleja, motivada por un lado por una amplia variedad de disciplinas y especialidades técnicas que involucran la pre supresión prevención, combate, control y liquidación de los incendios forestales ocurridos, por otra parte, el necesario empleo de recursos que poseen una cobertura regional y comunal. Esto significa, que, por razones de eficiencia, se requiere disponer de los instrumentos y mecanismos necesarios para permitir los ajustes a las condiciones locales de aplicación y a la requerida coordinación interinstitucional.









* * * * INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL ICF

2 ANTECEDENTES

El Poblamiento del lugar donde se ubica en la actualidad Cedros si bien es cierto, tuvo sus raíces en los descubrimientos mineros en el sitio, su origen difiere al de aquellas poblaciones establecidas por los españoles en el siglo XVI. Estas primeras poblaciones cuya fundación algunas veces no fue formal, constituyeron bases y escalas en las rutas de penetración de las tierras desconocidas por los Hispanos.

A mediados del Siglo XVIII Cedros adquirió gran importancia por su pujante desarrollo mediante las actividades mineras y comerciales que determinaron en parte el crecimiento poblacional. La población minera cobro auge permitiendo la diversificación de las actividades comerciales. Para esta fecha ya se había superado el problema de la falta de mano de obra para el laboreo de las minas, lo que sumado a la favorable ubicación geográfica resulto en un positivo desarrollo. De esta manera, Cedros se convirtió en el Centro de Recolección de las mercaderías procedentes de los Puertos de Omoa y Trujillo para posteriormente pasar el resto de las provincias de la Capitanías General de Guatemala (III, 2018).

La superficie de Cedros es bastante rocosa y desnivelada, con una topografía única propicia para el aprovechamiento turístico por sus paisajes hermosos y su arquitectura colonial aun conservada. Su desarrollo económico está basado en la agricultura, principalmente "en el cultivo de frijol y maíz, el cual se ha venido diversificando con la incorporación del cultivo de plátano y cítricos". También este municipio se dedica a la ganadería la cual se ha fortalecido en los últimos años aumentando la producción de leche que es comercializada con diferentes empresas nacionales.

El Área de bosque de coníferas del municipio es de 34,624.89 hectáreas lo cual es susceptible a los incendios forestales. La problemática de los incendios forestales en el municipio data de varios años, flagelo que va en detrimento del bosque principalmente de coníferas en el municipio. En la actualidad la Alcaldía Municipal de Cedros no cuenta con una base de datos ni las estadísticas sobre los incendios de años anteriores, pero según la









base de datos del ICF, del 2001 al 2014 ocurrieron el municipio 37 incendios con un área quemada de 4,438 hectáreas, sin embargo, hubo otros que no fueron reportados.

La ejecución del presente Plan de Protección Contra Incendios, tala ilegal y plagas forestales estará bajo la responsabilidad de la corporación municipal, con la participación de todos los actores del municipio. En el marco legal de la ley de municipios de Honduras y La Ley general del ambiente y la Ley de áreas protegidas y vida silvestre y como una medida de adaptación a la variabilidad climática.











3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Proteger las áreas prioritarias e identificadas de bosque del municipio de Cedros, contra: incendios, plagas, descombros, corte ilegal y enfermedades forestales para la sostenibilidad de los recursos naturales y mitigar los efectos de la variabilidad climática y a la vez hacer rondas corta fuegos en las áreas mencionadas y dar mantenimiento y monitoreo a las áreas protegidas y microcuencas para mejorar la demanda hídrica.

3.2 Objetivos específicos

- a) Fortalecer la participación de las comunidades, instituciones de apoyo a la gestión ambiental y municipalidad en el desarrollo del Plan de Protección Forestal, para la reducción de incendios forestales y detección oportuna de plagas, así como también la tala ilegal y aplicar medidas de restauración forestal en zonas degradadas por el gorgojo descortezador del pino principalmente en las zonas de recarga hídrica y áreas protegidas.
- b) Fortalecer la capacidad operativa de las estructuras de la prevención y control de incendios forestales.
- c) Reducir el número de incendios y sobre todo el área quemada, a través de la reducción del tiempo de detección y llegada al sitio del incendio, logrando esto podemos reducir en parte los efectos del impacto negativo de los efectos del cambio climático.
- d) Realizar labores de monitoreo y control de plaga forestal en los bosques de pino y capacitar a la población del municipio en materia ambiental especialmente en protección y conservación forestal, tala ilegal, plagas y enfermedades.









4 DIAGNÓSTICO DE LA PROTECCIÓN FORESTAL DEL MUNICIPIO

Cedros, es un municipio que se encuentra localizado en el departamento de Francisco Morazán a unos 80 kilómetros de Tegucigalpa, cuenta con una población de 19,472 habitantes aproximadamente según proyección del INE para el 2018, distribuidas en 12 aldeas y 160 caseríos según fuente de la Municipalidad.

Dentro de su territorio se encuentra ubicada el Área protegida Corralitos con categoría de Refugio y Vida Silvestre el 44.7% de esta área protegida está en jurisdicción del municipio Cedros, e importante microcuenca hidrográfica como ser la Represa El Coyolar, tiene una extensión superficial dentro del municipio de 825.46 hectáreas, abarcando el 4.36% de toda la Microcuenca declarada.

Cedros cuenta con una cobertura de 23,676.12 Ha de Bosque de Pino, 1,878.18 Ha de Bosque Mixto (encino, roble y pino), 8,337.07 Ha de Bosque Latifoliado y 4,110.07 Ha de Vegetación Secundaria Decidua.

El Municipio Limita al Norte con los municipios de San Ignacio y El Porvenir, Al Sur con los Municipios de Comayagua, Villa de San Antonio, Talanga y el Distrito Central, Al Este con los Municipios de Guaimaca y Talanga, Al Oeste con los Municipios de Vallecillo y el Porvenir. La topografía de Cedros se organiza en tres tipos de unidades territoriales: Unidad de Montaña, Unidad de Intermontaña y Unidad de los Valles, dentro de estas unidades la unidad de montaña es la predominante principalmente en la zona sur, seguida de la unidad de Intermontaña en la zona centro y la unidad de valles tiene el menor territorio en la zona norte y centro-este del municipio.











Cuadro 1 Incendios Ocurridos, controlados y Liquidados del 2014-2020 CBC.

Por Sitio/Tenencia	Año	Área afectada en Ha
Privado		1503.00
Agalteca	2014	17.00
Aldea Guadalupe	2018	429.00
Aldea Mata De Platano	2017	45.00
Casta Rica	2020	204.00
Cedros	2014	60.00
Cerro El Tablón	2018	83.00
EL GUANTE	2015	178.00
El Suyatal	2020	12.00
La Higuera	2020	300.00
Mata de Plátano	2020	25.00
Tuliapa	2020	150.00
Total general		1503.00

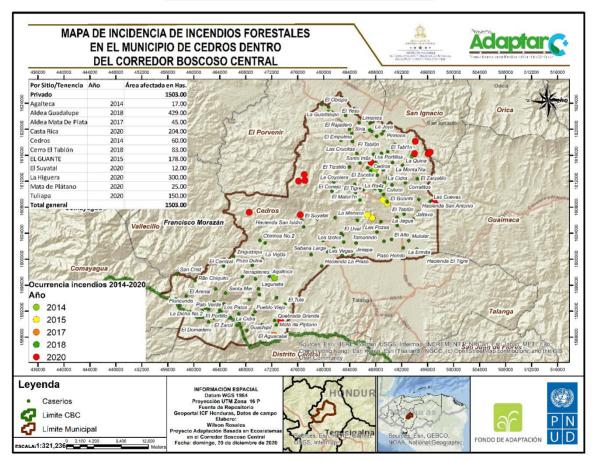


Figura 1. Mapa de Incidencia de Incendios Forestales en el Municipio de Cedros (2014-2020) dentro del CBC.









4.1 Ubicación Geográfica del Municipio de Cedros, Francisco Morazán

El Municipio Limita al Norte con los municipios de San Ignacio y El Porvenir, al Sur Al Sur con los Municipios de Villa de San Antonio (Comayagua), Talanga y el Distrito Central, Al Este Este con los Municipios de Guaimaca y Talanga y al Oeste con los Municipios de Vallecillo y el Porvenir.

La topografía de Cedros, Honduras es irregular, posee elevaciones entre 1,1,469 msnm, lo que le brinda un clima agradable durante la mayor parte del año. En mapa siguiente la ubicación cartográfica del Municipio de Cedros.

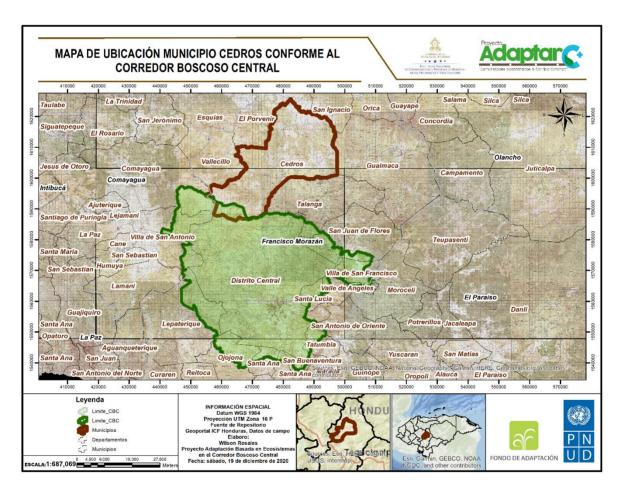


Figura 2. Mapa de Ubicación Cartográfica del Municipio de Cedros en el Corredor Boscoso Central.









Cuadro 2. Cobertura de Bosque Actual en de los límites de CBC (2018) Municipio de Cedros.

Fuente: Base de datos del ICF 2018.

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	AREA EN HECTAREAS		
Arboles Dispersos	26,56		
Bosque de Conífera Denso	1.707,15		
Bosque Latifoliado Deciduo	344,66		
Bosque Latifoliado Húmedo	65,46		
Bosque Mixto	420,82		
Pastos/Cultivos	536,57		
Pino Plagado	263,20		
Suelo Desnudo Continental	9,00		
Vegetación Secundaria Decidua	519,00		
Zona Urbana Discontinua	103,01		
Bosque de Conífera Ralo	1,56		
TOTAL	3.997,01		
COBERTURA	HECTAREAS		
Agricultura	636.57		
Bosque	2,539.65		
Otros	138.58		
Pino Plagado	263.20		
Vegetación secundaria	519.00		
TOTAL	3,997.01		

4.2 Tenencia de la Tierra

En su mayoría los terrenos de Cedros son de Tenencia privada y en un porcentaje mínimo esta la tenencia ejidal y nacional. Según la distribución porcentual es la siguiente:

Privado 85.11 % Ha.

Nacional 6.44 % Ha.

Ejidal 2.60 % Ha.

No disponible 5.85 % Ha.











4.3 Áreas Prioritarias

Dentro de las áreas prioritarias cuenta con el Refugio de Vida Silvestre Corralitos, con un área total de 1,750.11 Ha. De este total del área protegida abarca el 44.7% dentro del municipio, también se encuentran algunas comunidades que contribuyen significativamente a la protección del bosque, estas comunidades son relativamente pequeñas.

Otra área que está declarada como área productora de agua es la Subcuenca Río del Hombre con un área de 3.00 Hay la Represa El Coyolar con un área de 825.47 hectáreas dentro del Municipio equivalente al 4.26% de la Microcuenca Declarada.

4.4 Áreas Protegidas del Municipio de Santa Lucía

Se encuentra ubicada el área protegida con la categoría de Refugio de Vida Silvestre Montaña de Corralitos, esta área protegida fue declarada como tal en el decreto No. 87-87 de la Ley de Bosques Nublados, cuenta con una extensión territorial de 5,737.50 has, localizada entre los Municipios del Distrito Central y Cedros al norte del departamento de Francisco Morazán, 2,539.76 has de esta área protegida se encuentran localizadas en el territorio del Municipio de Cedros, el acceso a la montaña de Corralitos es a través de la comunidad Mata de Plátano y Pueblo Nuevo.

De este total del área protegida abarca el 44.7% dentro del municipio, tiene una extensión de 1,745.11 Hectáreas en la zona de amortiguamiento y 1,1348.84 Hectáreas en la zona núcleo.











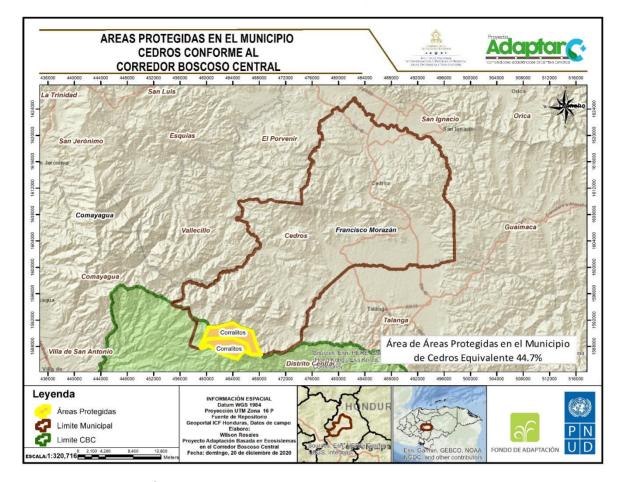


Figura 3 Mapa de Áreas Protegidas Dentro del Territorio del Municipio de Cedros en el Corredor Boscoso Central.

4.5 Organizaciones e Instituciones del Municipio de Santa Lucía

Instituciones que se encuentran en el municipio de Santa Lucia:

- a) Dos estaciones de policía preventiva.
- b) Dos centros de salud, uno en el casco urbano.
- c) Dos Clínicas privadas.
- d) Un museo de historia del municipio.

También cuenta con organizaciones de base como ser:

Patronatos, Juntas Administradoras de Agua, sociedad de padres de familia, red de mujeres, Asociación Pro Desarrollo Cedros (APRODEC), Consejos de Maestros, entre otros.









4.6 Recursos Técnicos Logísticos y Financieros

Dentro de los recursos técnicos el Municipio cuenta con un departamento técnico llamado UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA), en el cual laboran dos personas el jefe de la UMA y un asistente.

Actualmente la alcaldía no cuenta con una brigada de combate de incendios activa, actualmente se trabaja con cuadrillas voluntarias en apoyo de los patronatos y juntas de agua de los sitios que se ven afectados; cabe resaltar que se cuenta con herramientas en cantidades mínimas para el combate.

4.7 Recursos Económicos Financieros de Cedros

Desde tiempos antiguos, la mayoría de habitantes de Cedros se han dedicado a la agricultura, ganadería, avicultura y la minería. En la actualidad la agricultura sigue siendo una de las principales actividades económicas de sus habitantes, principalmente el cultivo de flores, granos básicos y hortalizas.

La agricultura está compuesta por el cultivo de: granos básicos para subsistencia y cultivo de hortalizas para el comercio.

El cultivo de mayor importancia en el municipio es el cultivo café a gran escala para el comercio nacional e internacional. Otro rubro de importancia para el municipio es la avicultura con la actividad de criar y cuidar aves y la ganadería explotación de animales domésticos con fines de producción para su aprovechamiento.

4.8 Vías de Acceso del Municipio

El municipio de Cedros cuanta con una ruta principal de acceso principal, la carretera que va hacia Talanga, desviándose a la altura de la comunidad de Santa Regina, Talanga. Está a una hora y 30 minutos en vehículo a la ciudad Capital, Tegucigalpa, sobre la carretera que conduce hacia el Municipio de Talanga (Comunitario, 2010).











4.9 Principales Poblaciones

El Municipio de Cedros, Francisco Morazán es uno de los más antiguos de Honduras, El surgimiento fue durante el mandato del General Tiburcio Carias Andino, mediante Acuerdo Ejecutivo N° 1114 del 12 de noviembre del año 1964, Cedros contaba con 12 aldeas según un estudio Político Territorial efectuado por la Dirección General de Estadísticas y Censos. Para esa Épocas las aldeas eran las siguientes: Centro-Vallecillos, Pueblo Nuevo, El Guante, El Suyatal, Trinidad de Quebradas, Mata de Plátano, Santa Rosa, Las Animas, El Tamarindo, Agalteca, Ojo de Agua, Tuliapa, Cedros Abajo. Dentro de esta jurisdicción estaban comprendidos, además, 86 caseríos. Para el año de 1,980, las aldeas seguían siendo 12 pero los caseríos sumaban 165 sin embargo, la creciente población de la aldea de Vallecillos de acuerdo a la suficiencia de sus recursos económicos disponibles para su sostenimiento fue el factor esencial para su desmembramiento del municipio de Cedros y que se convirtiera en municipalidad mediante el Acuerdo Ejecutivo N° 1035-86 del 5 de diciembre del año 1986.

4.10 Problemática General Ambiental del Municipio

El presente Plan de Protección Forestal 2021, permite abordar la problemática ambiental del municipio de Cedros, la cual fue identificada a través del uso de metodologías en reuniones concertadas con grupos de base y actores claves. Siendo los principales problemas priorizados en materia ambiental:

- a) La plaga del gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus frontalis*) que destruyó 14,866.87 hectáreas de bosque de pino dentro de los límites del CBC en periodo 2014-2016.
- b) Cambio de uso del suelo.
- c) Los incendios forestales.
- d) La agricultura migratoria.
- e) Crecimiento urbanístico.
- f) Desechos sólidos.
- g) Falta de alcantarillado público.









En base a lo anterior es de vital importancia la aplicación de medidas concretas que contribuyan a contener el nivel de deterioro de los recursos naturales del municipio y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Para mitigar en parte todos los daños ocasionados al medio ambiente por la problemática ambiental es necesario intensificar medidas de concientización forestal por medio de capacitaciones, campañas radiales y televisivas, charlas y giras educativas a alumnos de colegios y escuelas del municipio; así como también aplicar medidas de mitigación del impacto ambiental por medio de actividades de restauración forestal en las microcuencas y áreas protegidas que presenten más deterioro. También es necesario aplicar todo el peso de la ley a las personas infractoras de la ley forestal

5 ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La priorización y planificación de acciones y mecanismos de vinculación institucional y local que permitan hacer operativo, la implementación del plan de protección forestal del municipio de Cedros, que permita la reducción de la ocurrencia de incendios forestales y la disminución de área quemada por incendio, la detección temprano y control de los brotes de plaga forestal en el área boscosa; el control de cambio de uso del suelo del municipio requiere de la coordinación con los diferentes actores establecidos en el municipio. Así como el involucramiento de toda la población en materia de protección forestal.

- a) Conformar y capacitar los Consejos Consultivos Comunitarios dentro del Municipio con el apoyo del ICF y otras instituciones.
- b) Involucrar al sector de educación para el apoyo al desarrollo ambiental.
- c) Implementar campaña de prevención y lucha de incendios forestales de manera permanente es decir todo el año.
- d) Realizar actividades de restauración del bosque en zonas de recargas hídricas y también en zonas degradadas por el gorgojo descortezador del pino.
- e) Organizar a los a los dueños de propiedades privadas y concientizar a estos de la importancia de proteger sus bosques y que sean responsable de todas las actividades que allí sucedan.
- f) Definir mecanismo de vigilancia, para salvaguardar la protección de los recursos naturales por medio de giras de campo y vigilancia permanente.
- g) Sanciones severas a quienes dañen el medio ambiente









h) Mancomunar esfuerzos con las cooperativas agroforestales para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

5.1 Mecanismos de Coordinación

- a) Habilitación del Centro de Operaciones (Tel. 9667-1806 director UMA Cedros)
- b) Habitación de punto de observación.
- c) Contratación de Cuadrilla Municipal: 8 personas
- d) Gestión de Apoyo de hojas cartográficas para el Centro de Operaciones para elaboración de mapas de Protección Forestal.
- e) Registro de Incendios Forestales
- f) Coordinación con instituciones de gobierno, patronatos, Juntas Administradoras de agua, alcaldes auxiliares y demás miembros de la sociedad civil.
- g) Definir un protocolo de atención de incendios forestales.
- h) Programación de capacitaciones para todos los actores involucrados en la protección del medio ambiente.
- i) Aprobación de ordenanzas para la prevención, control y combate de los incendios forestales.
- j) Consolidación e involucramiento a actores locales a través de un cabildo abierto informativo.









Cuadro 3. Contactos para la Coordinación del Plan de Protección Forestal del 2021

CONTACTOS MUNICIPIO DE CEDROS					
CONTACTOS	NOMBRE	CELULAR			
Jefe Unidad Municipal	Edwar Fúnez	9667-1806			
Ambiental	Edwar Fariez	3007 1000			
Jefe Oficina de La Mujer	Luisa Ramírez	3146-5150			
Director ICF	Ing. Marcos Espinoza	9930-2302			
Jefe AdaptarC+	Ing. Carlos Espinal	9842-7745			
Representante CODEM	Ángel Andino	9905-5429			
Municipalidad Cantarranas		2768-1103			









Cuadro 4. Organizaciones del Municipio de Cedros.

No.	Nombre	Organización	Comunidad/Cargo	No. Teléfono
1	Juan Francisco Núñez	Patronato	El Aguacate/presidente	9639-5622
2	José Luis Paredes	Patronato	Aldea El Tamarindo/vicepresidente	3186-0315
3	Santos Alejandro López	Patronato	El Guachipilín/presidente	9986-1257
4	Dilcia Maribel Sánchez	Patronato	El Guachipilín/vicepresidenta	
5	Milton Edgardo Salvador	Patronato	La Dicha/presidente	9757-0278
6	Oscar Enrrique Paz	Patronato	El Salitre/presidente	9613-2571
7	Armando Valle	Patronato	La Lumbera/presidente	8793-7971
8	Nelson Suarez	Patronato	Corralitos/presidente	9601-0985
9	Gustavo Arteaga	Patronato	Pueblo Nuevo/presidente	
10	Vilma Verónica García	Patronato	Las Vegas/vicepresidenta	9827-7137









5.2 Protocolo de Atención de Incendios Forestales a Nivel Municipal

- 1. Se produce un incendio forestal en el Municipio de Cantarranas.
- 2. Los pobladores o personal de las cuadrillas reportan al encargado de la UMA y CODEM, luego será reportado al COIIF.
- 3. Si el incendio es cercano a comunidades, en primera instancia debe ser atendido por la comunidad, por medio de patronatos, juntas de aguas, o voluntariado civil, los cuales serán reforzados por las cuadrillas municipales.
- 4. El encargado de la UMA desplazara personal de cuadrilla hacia el sitio del incendio para su control y liquidación si el personal comunal solicita apoyo.
- 5. De no haber respuesta inmediata por parte de la comunidad, se llamará a otras cuadrillas organizadas y si no se pude controlar se citará gente con el director de justicia o con los auxiliares.
- 6. UMA llevará un registro de incendios ocurridos y deberá enviar el reporte por escrito al ICF.











5.3 Compromisos Municipales

El objetivo principal de este componente es el fomento del uso y manejo adecuado de los recursos naturales del municipio través de la gestión integrada y procesos de coordinación, gestión, capacitación, regulación y control de las actividades que ejecutan los diversos sectores productivos del municipio. Así como también el uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio.

Como gobierno local hace un esfuerzo para atender la problemática ambiental del municipio; sin embargo, la capacidad institucional limita el proceso por la falta de fondos. Por lo que la estrategia para atender la complejidad ambiental de Santa Lucia es a través de la participación comunitaria e institucional.

Dentro de los compromisos municipales para la protección de los recursos naturales están:

- a) Contratación y capacitación de cuadrillas de bomberos forestales, para la protección al medio ambiente.
- b) Asignar presupuesto designado para establecer las medidas de pre supresión, prevención, combate y liquidación de los incendios forestales que ocurran en la zona.
- c) Socializar la actualización del plan de protección forestal con la Municipalidad.
- d) Desarrollar una campaña masiva de divulgación y concienciación por medio de material escrito, cuñas radiales y de ser posibles medios televisivos.

6 PLAN DE PROTECCIÓN FORESTAL MUNICIPAL CEDROS 2021

El Plan de Protección Forestal para el municipio de Cedros, está orientado a la ejecución de actividades de Prevención y Control de incendios forestales del área del municipio detección y control de plagas y enfermedades forestales, lo mismo que ejecutar medidas de mitigación del impacto ambiental del severo ataque de la plaga del gorgojo descortezador de pino y contrarrestar la acción de la variabilidad climática por medio de actividades de restauración de las zonas degradadas en zonas de recargas hídricas y aquella que sufrieron ataques de gorgojo descortezador y tala ilegal en coordinación con todos los actores, como una medida de adaptación a la variabilidad climática.

Se proporciona apoyo a la municipalidad, para establecer las medidas necesarias para la protección contra los incendios forestales tanto en las zonas rurales como en las de interfaz











urbano-rural/forestal, que deben ser consideradas en las acciones preventivas realizadas por la municipalidad.

Este Plan de Protección, Municipal está Basado en la Ley de Municipalidades Decreto 134-90 en el artículo # 13 inciso 7 plantea como atribución de las Municipalidades la protección de la ecología, el ambiente y la promoción de la reforestación. También en la Ley General del Ambiente en su capítulo 4, artículos # 1,30 y 75, establece que las Municipalidades tomaran las medidas específicas de control de la contaminación ambiental. El presente Plan de Protección de Forestal está fundamentado en el artículo 140 del Decreto NO 98-2007 Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Instituto Nacional de Conservación Forestal, el cual será ejecutado con la participación del sector público, privado y social del municipio

La ocurrencia de incendios dentro del municipio va de media a alta, según estadísticas del ICF entre el 2014-2020 y la mayor incidencia se dieron en el año 2020, con un total de área dañada de 1,503.00 hectáreas dentó de los límites del Corredor Boscoso Central (CBC). Sin embargo, se suscitaron otros incendios que no están en estas estadísticas los cuales no se controlaron.

Es importante mencionar que, para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Protección Forestal, se cuenta con alianzas estratégicas con actores del sector forestal como ICF, Policía Nacional, auxiliares, Juntas Administradoras de Agua, Patronatos, asociaciones comunitarias, CODEM y gobierno municipal.

La ejecución de El Plan de Protección será coordinada por la Corporación Municipal a través de la UMA y será ejecutado por los diferentes actores según el grado de compromiso adquirido por cada uno de ellos.

La Corporación Municipal asignará parte del presupuesto para su ejecución y gestionará con otros actores como Mi Ambiente, ICF, apoyo económico técnico para la presente campaña de protección forestal del municipio.

Los recursos forestales a proteger del municipio de Cedros, es de 23,676.12 hectáreas de bosque coníferas y latifoliadas en esta área se pretende reducir la ocurrencia de incendios y cuando ocurran disminuir el área quemada por incendio, vigilancia contra tala ilegal y plagas y enfermedades forestales.











6.1 Cobertura y uso de la tierra

Un concepto más próximo al uso potencial de la tierra sería aquel que refiere la producción agrícola como un indicador que engloba las condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios, avícolas, ganaderos y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en él, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer por el conjunto de condiciones ambientales del terreno.

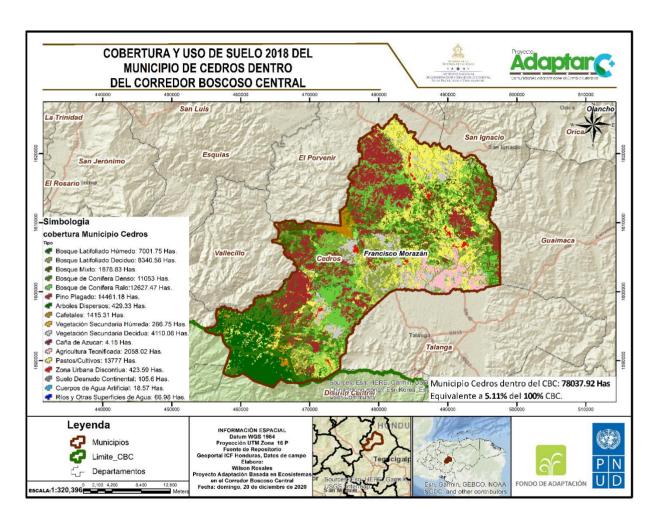


Figura 4 Mapa de Cobertura y Uso del Suelo 2018 Dentro del Territorio del Municipio de Cedros Conforme al Corredor Boscoso Central.









Cuadro 5. Cobertura de Bosque Actual en el municipio de Cedros. Fuente: ICF 2018

Cobertura Cedros	¥	Hectáreas 💌
Agricultura Tecnificada		2,058.20
Arboles Dispersos		429.21
Bosque de Conífera Denso		11,050.34
Bosque de Conífera Ralo		12,625.78
Bosque Latifoliado Deciduo		8,337.07
Bosque Latifoliado Húmedo		7,001.22
Bosque Mixto		1,878.18
Cafetales		1,414.18
Caña de Azucar		4.15
Cuerpos de Agua Artificial		18.57
Pastos/Cultivos		13,775.06
Pino Plagado		14,459.55
Ríos y Otras Superficies de Agu	ı	66.70
Suelo Desnudo Continental		105.34
Vegetación Secundaria Decidu	a	4,110.07
Vegetación Secundaria Húmed	a	266.59
Zona Urbana Discontiua		423.62
Total		78,023.84











6.2 Pre Supresión

Conjunto de actividades destinadas a organizar y preparar recursos humanos y materiales, terrestres y de ser posible aéreos, para la detección y el combate de incendios forestales que puedan ocurrir en la zona de interés.

Las actividades de planificación y preparación para hacer frente a la temporada crítica de incendios forestales en la época del verano 2021, por la Municipalidad de Cedros, lo que incluye la actualización del plan de protección. Y Previo al inicio de la campaña de prevención y combate de incendios la UMA ha identificado las necesidades de personal, equipo y herramientas, para echar a andar el Plan de Protección Municipal 2021.

La municipalidad no cuenta con suficientes herramientas de combate de incendios, tampoco vehículos por lo que gestionara uno para la movilización de cuadrillas. La UMA organizará y capacitará las comunidades para que estas se involucren en la protección de los recursos.

El objetivo básico del Plan de protección forestal Municipal (PPFM) del municipio de Cedros, radica en la reducir la cantidad de los incendios forestales y sobre todo el área afectada por incendio y por ende los efectos negativos que originan sobre el ecosistema y la Variabilidad Climática.

Este Plan es un instrumento operativo para guiar el accionar de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), siendo el pilar más importante la vinculación institucional y la participación de las comunidades a través de sus organizaciones de base. Lo que contribuirá al desarrollo de actividades que fortalezcan las capacidades políticas, técnicas y operativas a nivel local, municipal.

A las organizaciones comunidades capacitadas y organizadas la municipalidad a través de la UMA, asignara herramientas para cualquier tipo de emergencia local.









Cuadro 6. Costo de Equipo y Herramientas de Protección Forestal

EQUIPO Y HERRAMIENTAS / ALCALDÍA PARA EL DEPARTAMENTO UMA		EQUIPO Y HERRAMIENTAS A COMPRAR			OBSERVACIONES
Descripción	Cantidad Existente	Cantidad a comprar	Costo unidad Lps	Costo Total Lps	Total, equipo y herramientas
Vehículo	01	0	30,000	210,000	Alquilado x 7 meses
Machetes	0	08	120	960	08
Rastrillo Forestal	0	08	1,300	10,400	08
Rastrillo azadón	0	08	1,400	11,200	08
Palas	0	02	240	480	02
Pulaski	0	02	1,400	2,800	02
Antorcha de Goteo	0	02	5,000	10,000	02
Bombas mochila	0	05	2,400	12,000	05
Matafuegos	0	04	1,400	5,600	4
Hachas	0	02	350	700	02
Limas	0	50	30	1,500	50
Cascos	0	08	250	2,000	08
Cantimploras	0	08	475	3,800	08
Baterías Pares AA	0	16	65.00	1,040	16
Baterías Pares AAA	0	07	65	455	07
Gafas	0	08	180	1,440	08
Guantes	0	08	120	960	08
Chalecos	0	08	130	1,040	08
Azadón	0	05	150	750	05
TOTAL, EN LPS				277,125	

6.3 Prevención

Conjunto de actividades destinadas a evitar que, por acción de personas, elementos o situaciones dadas se causen incendios forestales, como de igual forma a intervenir previamente la vegetación combustible para impedir o retardar la propagación del fuego, en el caso que se produzca un incendio.

6.3.1 Análisis de Riesgo y Peligro de Incendios

El Peligro como una condición que presenta el potencial de perjuicio o daño a las personas, propiedad, entorno ambiental, misión o patrimonio cultural. Su definición de riesgo es la conjugación de probabilidades y consecuencias que resulten en un posible evento no









deseado asociado con una facilidad o proceso particular. Evalúa la distribución espacial y cronológica de la ocurrencia de incendios forestales en el período inmediatamente pasado y adicionalmente la ocurrencia esperada en el período próximo futuro. Las variables a considerar dentro del Riesgo van desde el análisis de incendios-causa, la densidad de caminos, densidad poblacional, las fuentes de energía, frecuencia de incendios, uso del fuego.

6.3.2 Análisis del Peligro

Permite calificar los diferentes sectores de la zona de cobertura del plan de acuerdo a los niveles de conflictividad del comportamiento del fuego que generen los incendios que supuesta o eventualmente ocurran en los tiempos futuros inmediatos. Las variables consideradas para realizar un estudio del peligro de incendios forestales van desde, establecer cuales, con los modelos de combustibles presentes, pendiente del terreno y la inaccesibilidad del sector. Analiza la distribución espacial de los daños e impactos (pérdidas directas e indirectas) que se pueden provocar con la futura ocurrencia y propagación de incendios forestales.

La incidencia de incendios forestales dentro del municipio es va de media a alta, a pesar de que se ejecutan una serie de actividades en pro de la protección de los recursos del municipio. Sin embargo, estas acciones son aisladas, por lo tanto, no se ha obtenido el efecto esperado.

La valoración del riesgo en los incendios forestales es un tema realmente significativo para la elaboración de políticas que permitan prevenir y mitigar los efectos de los incendios de una manera eficiente. Esta valoración usualmente se basa en la probabilidad de ignición debida a factores meteorológicos o humanos, pero no suele considerar el riesgo de propagación cuando el fuego ya ha comenzado. Para evaluar el riesgo de propagación es necesario aplicar algún modelo de comportamiento para simular el frente de fuego. Sin embargo, este riesgo de propagación debe ser evaluado considerando en múltiples escenarios. Dentro de los riesgos presentados para el municipio tenemos el muy alto que es la zona de mayor riesgo de incendio y en su orden alto, medio y bajo.











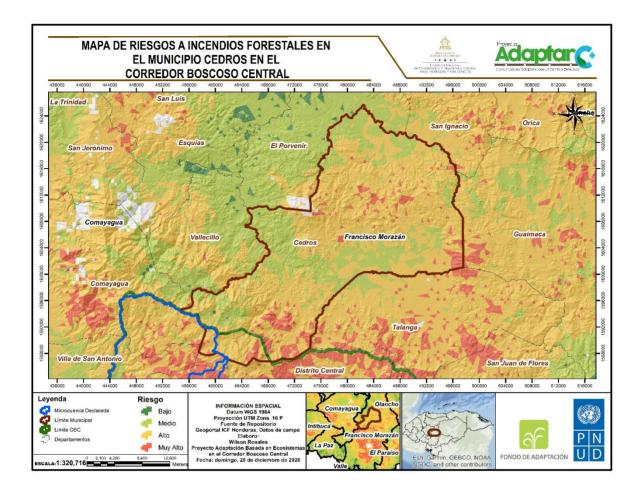


Figura 5 Mapa de Riesgo a Incendios Forestales en el Municipio de Cedros dentro del Corredor Boscoso Central.

6.3.3 Clasificación de Valores Amenazados

Prioridad I

Dentro de las áreas prioridad I, está comprendido las áreas de las microcuencas abastecedoras de agua, áreas protegidas, áreas con regeneración natural en estado de desarrollo y áreas detectadas de alto riesgo de incendios que se obtuvo por medio de la elaboración de mapa de riesgos.

El Municipio de Cedros cuenta con un importante recurso forestal de bosque de pino mixto y latifoliado. Dentro de las áreas de Prioridad están: parte de la Reserva de Vida Silvestre











Montaña de Corralitos. También el área productora de agua es la microcuenca Represa el Coyolar con un área de 825.46 Ha, equivalente a un 4.36% de la Microcuenca Declarada. También el área de subcuencas productoras de agua como: Subcuenca Río del Hombre; lo que las constituye como zona de protección intensiva, prioridad I.

6.3.4 Red Hídrica en el Municipio de Cedros

Este mapa representa, fundamentalmente, los cursos de agua de los ríos, quebradas y todas las superficies con agua que se encuentran dentro de los límites territoriales del Municipio de Cedros, como se puede observar en la imagen tiene un gran potencial hídrico el cual es necesario protegerlo en forma intensiva para lograr que el recurso perdure.

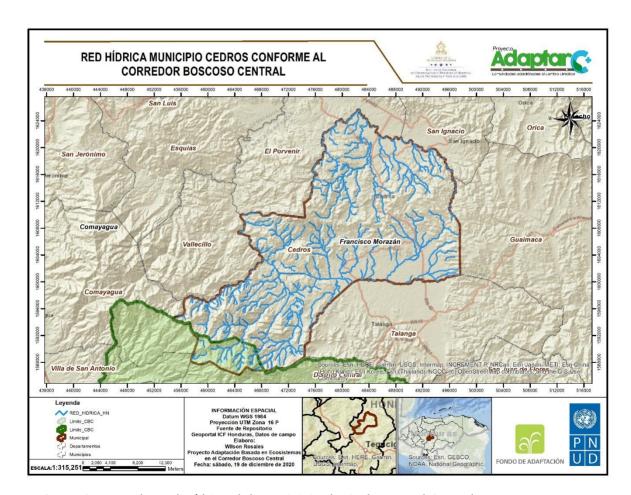


Figura 6 Mapa de Red Hídrica del Municipio de Cedros en el Corredor Boscoso Central.











6.3.5 Prioridades de Protección

Aquí están clasificadas las microcuencas, zonas degradadas por plaga del gorgojo descortezador del pino, áreas protegidas, áreas reforestadas y áreas con regeneración natural de pino como zonas de protección intensiva y la zona extensiva con una prioridad más baja para su protección. En el municipio de Cedros cuenta con 3,797.69 hectáreas como protección intensiva y 74,240.23 hectáreas como protección extensiva. A continuación, se detallan los criterios técnicos para clasificar el área municipal como protección intensiva y extensiva.

Se creo una capa base de uso del suelo 2018, dejando solo los siguientes (todo lo que no es bosque ni áreas de regeneración natural fueron eliminados), entre ellos agricultura tecnificada, cafetales, cuerpos de agua, cultivos, ríos, suelo desnudo, zona urbana. A la capa de riesgo de incendios y zonas afectadas por el gorgojo descortezador del pino también se le aplico el mismo criterio que se aplicó a las capas de riesgos a incendios y zonas plagadas, se les elimino todo lo que no es bosque ni áreas de regeneración natural. Se creo una nueva capa uniendo el riesgo a incendios, áreas protegidas, microcuencas, áreas reforestadas del 2017 al 2020 y áreas de regeneración natural de bosque de pino, a estas se les dio la categoría de zonas de protección intensiva y a todo el resto del municipio que no está en la zona de protección intensiva se le denomino zona de protección extensiva











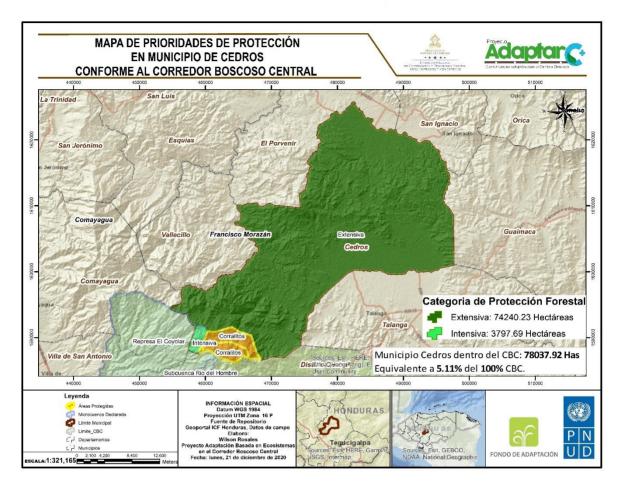


Figura 7 Mapa de Prioridades de Protección del Municipio de Cedros conforme al Corredor Boscoso Central.

6.3.6 Medidas de Prevención y Reducción de Posibilidades de Incendios Forestales

Las acciones que los habitantes de áreas de riesgo pueden realizar son las siguientes: prevención y mitigación de riesgo que es el Conjunto de medidas destinadas a intervenir en el riesgo, vale decir, previas a la ocurrencia del incendio forestal, a fin de evitarlo (Prevención) y, de no ser posible, reducir al máximo los efectos potenciales (mitigación) sobre las personas, los bienes y el medio ambiente. Para contrarrestar la ocurrencia de incendios en el área del municipio se realizarán una serie de actividades de concienciación de la población como ser:











a) Educación

La educación forestal es una forma de educación natural que busca vivenciar y aprender, de manera integral, cercana al alumnado y través de la experiencia práctica, el conocimiento de los contextos ecológicos y sociales de los bosques y la naturaleza, a fin de contrarrestar el extrañamiento del alumnado con la naturaleza.

Su objetivo es guiar a las personas de manera integral, es decir, con "sus cabezas, corazones y manos", hacia una acción responsable en red utilizando el ejemplo del bosque.

La pedagogía de los bosques quiere permitir la experiencia práctica, holística y el aprendizaje sin competencia o lucha. Quiere despertar la comprensión de las conexiones ecológicas y sociales en la naturaleza y mostrar la diversidad del bosque de hábitats y sus ciclos naturales para todos los grupos de edad. A pesar del tamaño del bosque, se concede importancia a la seguridad.

A través de la coordinación con otros actores presentes en el área del municipio como ser ICF y el apoyo de los maestros a nivel básico y diversificado de las escuelas y colegios del municipio se ejecutarán charlas educativas en los centros de educación, el objetivo de la charla será concienciación del daño que ocasionan los incendios forestales, la tala ilegal al ambiente y al cambio climático, se impartirá a alumnos de escuelas y colegios de la comunidad, también se hará conciencia sobre la importancia de restaurar las zonas de las microcuencas abastecedoras de agua a los municipios.

b) Capacitación

Es un enfoque innovador del desarrollo de las prácticas silviculturales en el contexto de sistemas comunales de gestión de los recursos forestales. Se basa en la concientización de alumnos de escuelas, colegios, patronatos, juntas de agua y otros actores locales para luchar contra la destrucción del bosque por incendios, plagas y tala sin control. Es fundamental reconocer el derecho y el interés de las poblaciones locales de participar en la gestión, la conservación y restauración del bosque degradado en las cuencas productoras de agua. Se reconoce la capacidad de los usuarios de los bosques para encontrar soluciones silviculturales innovadoras en atención a sus necesidades de servicios forestales. Para hacer









frente a este problema de prevención y combate de incendios forestales es de vital importancia la ejecución de eventos de capacitación (teórico-prácticos), con la participación de la sociedad civil y organizaciones del municipio como ser: Juntas administradoras de agua, patronatos, CODEM y personal de las cuadrillas contratadas por la municipalidad. Las capacitaciones a desarrollar estarán íntimamente relacionadas con la prevención y control de Incendios, plagas forestales y la importancia de realizar labores de restauración en las cuencas abastecedoras de agua que estén degradadas, también se realizarán talleres de capacitación para bomberos forestales.

c) Rondas

Es un espacio de terreno que no posee ningún tipo de combustible, de esta forma los incendios forestales no se pueden esparcir. Existen cortafuegos naturales, artificiales o creados. Los naturales son simplemente un terreno con escaso o ningún tipo de vegetación, como los ríos; los artificiales pueden ser carreteras; y los creados son hechos por los bomberos antes o durante el incendio, eliminando el combustible del área seleccionada, se recomienda un ancho mínimo de 5 metros y estar en monitoreo y mantenimiento constante a estas rondas, como medidas físicas de prevención de incendios forestales y para evitar la propagación deliberada de los mismos, se construirán un **16.26 km** de rondas, para las cuales se usarán los límites y barreras naturales como ser: calles, caminos principalmente en las áreas de prioridad; y las zonas con más riesgo de ocurrencia de incendios. El ancho mínimo de las rondas será de cinco metros, y estas deben de anclar, empezar o terminar en un camino.

d) Contacto Directo con los Actores

Se mantendrá un contacto continuo con la población de las comunidades del municipio, a través de reuniones periódicas, comunicación por radio comunicación y telefonía móvil, de esta manera se dará seguimiento a las actividades contempladas en el plan de protección forestal.

La municipalidad cuenta con líderes comunitarios organizados en las comunidades estos están comprometidos con el desarrollo de municipio y por ende con la protección de los









recursos naturales, quienes estarán en constante comunicación y vigilancia de la ocurrencia de incendios forestales, tala ilegal y presencia de plaga u otra emergencia que pueda ocurrir en la zona forestal.









Cuadro 7. Cronograma de Actividades de Prevención de Incendios Forestales Año 2021.

No	ACTIVIDAD	U.M	CANTIDAD		AÑO COSTO 2021 UNITARI								COSTO TOTAL	RESPONSABLE				
•	ACTIVIDAD	U.IVI	CANTIDAD	E	F	M	Α	M	J	J	А	s	O	N	1 0	O LPS	LPS	RESPONSABLE
1	Mapas de protección	C/U	2													1,500	3,000	Municipalidad
2	Reuniones de Trabajo Cursos de entrenamie nto	C/U	2		х	х										2,500	5,000	Municipalidad
3	Fortalecimie nto Comités	C/U	2	х	Х											3,750	7,500	Municipalidad
4	Mantenimie nto rondas cortafuegos	Km	10.00	Х	Х	Х								х	×	2,528/Km	25,280	Municipalidad Cuadrilla UMA
6	Quemas prescritas	Has																ICF: Municipalidad
7	Reparación y limpieza de caminos	Km	6.26	Х	х											2,528/Km	15,825.28	Municipalidad Cuadrilla UMA
8	Taller de evaluación campaña de protección	C/U	2							х					×	5,000	10,000	AdaptarC+
						ΓAL											66,605.28	
	IMPREVISTOS 8%												5,328.42					
				TO	ΤA	L, L	PS										71,933.70	

6.4 Supresión

6.4.1 Medidas de Control de Incendios Forestales

Para el combate y liquidación de incendios forestales, dentro del área del municipio de Cedros, se espera poder contar con 2 cuadrillas, integrada de 8 personas cada cuadrilla. También se cuenta con un vehículo Pick-Up alquilado para la movilización de las cuadrillas de combate de los incendios forestales.

La municipalidad tiene organizados quienes fungirán como cuadrillas en las comunidades, y están conformadas por las fuerzas vivas, quienes alertaran monitorean y darán atención inmediata a los incendios forestales que ocurran.









Cuadro 8. Cronograma de Actividades de Supresión Año 2021.

NO.	ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD	AÑO 2021												COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	RESPONSABLE
				E	F	М	А	М	J	J	Α	S	0	N	l D	DOD	LPS	
1	Contratación y organización de cuadrillas.	c/u	08 bomberos		х	х	х	х								6,000	192,000	Municipalidad (gestión de fondos o de recurso humano)
2	Organización de grupos de apoyo	c/u	3	х	х											2,000	6,000	Municipalidad (gestión de fondos)
3	Contratación Vigilantes ambulantes	c/u	2	х	х	x	х	х	х							6,000	12,000	Municipalidad (gestión de fondos o apoyo para el cumplimiento)
4	Contratación Vigilante de torre	c/u	2		х	х	х	х								6,000	48,000	Municipalidad (gestión de fondos)
5	Control de incendios	На	-			х	х	х	х								-	Municipalidad -ICF y otras organizaciones
6	Detección y Control de plagas	c/u	1 vigilante	х	х	х	х	х	х	х	Х	×	Х	х	X	6,000	72,000	Municipalidad (gestión de fondos o recursos humanos)
7	Combustible																80,000	Municipalidad (gestión de fondos)
8	Agua alimentación y otras no planificadas																20 <u>,</u> 000	Municipalidad (gestión de fondos)
	IMPREVISTOS 10%													47,300	Municipalidad (gestión de fondos)			
	COSTO MUNICIPAL LPS													473,000				











6.4.2 Presupuesto

El presupuesto para la ejecución del plan de protección forestal 2021 es de 822,058.70 Lempiras de los cuales la alcaldía en este momento dispone de L.75, 000.00 para el presente año, para obtener le presupuesto total se requiere de la gestión de fondos o recurso humano con las diferentes instituciones y ONG, para cumplir con éxito la campaña de protección.

Cuadro 9. Resumen del Presupuesto de Protección Forestal Año 2021.

ACTIVIDAD	COSTO EN LPS	OBSERVACIONES
Presupresión	277,125.00	Se gestionarán recursos
Prevención	71,933.70	Se gestionarán recursos
Supresión	473,000.00	Se gestionarán recursos
TOTAL	822,058.70	









7 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN FORESTAL A REALIZAR AÑO 2021

A continuación, se detalla en cuadro adjunto la proyección de actividades de protección forestal a desarrollar en el año 2021, colocando un aumento general de 10% de tasa inflacionaria en el presente año, todo lo demás esta descrito en la anterior de este documento.

Cuadro 10. Costo de Equipo y Herramientas de Protección Forestal Año 2021.

EQUIPO Y HERRAMIENTAS / A EL DEPARTAMENTO		7	Y HERRAM COMPRAR		OBSERVACIONES
Descripción	Cantidad Existente	Cantidad a comprar	Costo unidad Lps	Costo Total Lps	Total, equipo y herramientas
Vehículo	01	0	30,000	210,000	Alquilado x 7 meses
Machetes	0	08	120	960	08
Rastrillo Forestal	0	08	1,300	10,400	08
Rastrillo azadón	0	08	1,400	11,200	08
Palas	0	02	240	480	02
Pulaski	0	02	1,400	2,800	02
Antorcha de Goteo	0	02	5,000	10,000	02
Bombas mochila	0	05	2,400	12,000	05
Matafuegos	0	04	1,400	5,600	4
Hachas	0	02	350	700	02
Limas	0	50	30	1,500	50
Cascos	0	08	250	2,000	08
Cantimploras	0	08	475	3,800	08
Baterías Pares AA	0	16	65.00	1,040	16
Baterías Pares AAA	0	07	65	455	07
Gafas	0	08	180	1,440	08
Guantes	0	08	120	960	08
Chalecos	0	08	130	1,040	08
Azadón	0	05	150	750	05
TO	TAL, EN LPS			277,125	









Cuadro 11. Actividades de Prevención Año 2021.

NO.	ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD												COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	RESPONSABLE	
				Е	F	М	А	М	J	J	A	S	О) N	I D	POR PERSONA LPS	LPS	
1	Contratación y organización de cuadrillas.	c/u	08 bomberos		х	х	х	х								6,000	192,000	Municipalidad (gestión de fondos o de recurso humano)
2	Organización de grupos de apoyo	c/u	3	x	х											2,000	6,000	Municipalidad (gestión de fondos)
3	Contratación Vigilantes ambulantes	c/u	2	х	х	х	х	х	х							6,000	12,000	Municipalidad (gestión de fondos o apoyo para el cumplimiento)
4	Contratación Vigilante de torre	c/u	2		х	х	х	х								6,000	48,000	Municipalidad (gestión de fondos)
5	Control de incendios	На	-			х	Х	х	х								-	Municipalidad -ICF y otras organizaciones
6	Detección y Control de plagas	c/u	1 vigilante	х	х	х	х	х	х	X	X	×	х	х	x	6,000	72,000	Municipalidad (gestión de fondos o recursos humanos)
7	Combustible																80,000	Municipalidad (gestión de fondos)
8	Agua alimentación y otras no planificadas																20,000	Municipalidad (gestión de fondos)
		1	IMPREVIS	TOS	5 10)%	<u> </u>	1	1	1	1	ı	1	1	<u> </u>		47,300	Municipalidad (gestión de fondos)
	COSTO MUNICIPAL LPS											473,000						









Cuadro 12. Resumen del Presupuesto Protección Forestal Año 2021.

No	ACTIVIDAD	U.M	CANTIDAD	AÑO COSTO 2021 UNITARI										COSTO TOTAL	RESPONSABLE			
•	ACTIVIDAD			F	М	Α	M	J	J	A	S	o	N	D	O LPS	LPS	RESPONSABLE	
1	Mapas de protección	C/U	2													1,500	3,000	Municipalidad
2	Reuniones de Trabajo Cursos de entrenamie nto	C/U	2		х	Х										2,500	5,000	Municipalidad
3	Fortalecimie nto Comités	C/U	2	х	Х											3,750	7,500	Municipalidad
4	Mantenimie nto rondas cortafuegos	Km	10.00	Х	Х	Х								х	х	2,528/Km	25,280	Municipalidad Cuadrilla UMA
6	Quemas prescritas	Has																ICF: Municipalidad
7	Reparación y limpieza de caminos	Km	6.26	х	х											2,528/Km	15,825.28	Municipalidad Cuadrilla UMA
8	Taller de evaluación campaña de protección	C/U	2							Х					х	5,000	10,000	AdaptarC+
						ΓAL											66,605.28	
	IMPREVISTOS 8%													5,328.42				
	TOTAL, LPS												71,933.70					

Cuadro 13. Resumen del Presupuesto Protección Forestal Año 2021.

ACTIVIDAD	COSTO EN LPS	OBSERVACIONES
Presupresión	277,125.00	Se gestionarán recursos
Prevención	71,933.70	Se gestionarán recursos
Supresión	473,000.00	Se gestionarán recursos
TOTAL	822,058.70	

Nota: La Municipalidad de Cedros gestionará fondos o recursos humanos para la implementación de las actividades de este Plan de Protección Forestal Municipal con empresa privada, organismos internacionales, proyectos y el gobierno de la Republica.









8 LAS PLAGAS FORESTALES EN EL MUNICIPIO

En las últimas décadas, la variabilidad climática ha tenido manifestaciones extremas con el fenómeno del niño, variaciones climáticas que en los años 2014 y 2016 han alcanzado los registros más altos en cuanto sequías prolongadas y altas temperaturas que han inducido a un estrés hídrico en los árboles, favoreciendo altos niveles de propagación de la plaga del gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus spp*) derivando en grandes infestaciones que alcanzan hasta finales del 2016, más de quinientas mil hectáreas en los bosques de pino han sido destruidos a nivel nacional.

En el municipio de Cedros entre 2015 al 2017 hubo un ataque muy severo en el bosque de pino, incluso en el 2018 y 2020 se han registrado brotes, pero ya con menor intensidad. Según base de datos del ICF la afectación en los bosques de pino en los límites del CBC es de 67,639.44 hectáreas entre todas las tenencias. Todo este problema ha repercutido con efectos negativos en las zonas de recargas hídricas o sea las microcuencas esto ha motivado cambios en el clima y reducción de caudales de agua en las diferentes ríos y quebradas. Como una medida de mitigación ante esta eventualidad de la plaga, el presente plan contempla labores de restauración que incluye el cuidado de la regeneración natural, plantación y completación en las áreas identificadas en el presente plan, de acuerdo a estas observaciones se recomienda monitoreos de vigilancia contra plaga en estos lugares y además de esto también en el mapa de susceptibilidad de brotes de gorgojo en la época seca del 2020 elaborado por ICF, presenta la parte este del municipio de alta susceptibilidad al ataque de la plaga por lo tanto es necesario realizar también labores de monitoreo y control de plaga.

8.1 ¿Qué es el gorgojo del pino?

El gorgojo del pino es un insecto descortezador que ataca los pinares. Entre las varias especies de gorgojos del pino en Centroamérica, una de las más destructivas es el *Dendroctonus frontalis*. Los adultos (ver foto en la portada) son escarabajos pequeños (miden de 3 mm hasta 4 mm de largo, como la mitad de un grano de arroz). Inician sus ataques en pinos debilitados por rayos, fuegos, alta densidad de rodal u otras causas.









Una vez que tienen más de 30-50 pinos infestados, las infestaciones (brotes) son capaces de crecer rápidamente si no se aplica ningún control. Bajo estas condiciones de plaga, los gorgojos pueden matar hasta pinos sanos en bosques ralos. Las crías del gorgojo (huevos, larvas, pupas y adultos nuevos) se desarrollan dentro de la corteza de pinos infestados, cumpliendo el ciclo de vida en 4 a 6 semanas. Al emerger del árbol, los adultos nuevos vuelan en búsqueda de un hospedante nuevo y solamente sobreviven unos pocos días fuera del árbol.

8.2 Cómo Reconocer, Prevenir y Controlar Plagas

Los escarabajos descortezadores (Ilamados gorgojos del pino en Centroamérica) de los géneros *Dendroctonus* e *Ips* son los insectos de mayor importancia económica en los bosques de coníferas y se extienden desde Canadá y los Estados Unidos hasta Nicaragua. De las varias especies que se encuentran en Centroamérica, el gorgojo descortezador *Dendroctonus frontalis* es una de las plagas más dañinas. Las pérdidas provocadas por éste pueden ser reducidas a través de programas de monitoreo, detección, evaluación y control directo. Sin embargo, la medida más recomendada para prevenir las plagas es el buen manejo del rodal potencialmente susceptible antes de que las plagas aparezcan.

8.3 ¿Cómo se Reconocen los Ataques del Gorgojo del Pino?

A primera vista, el síntoma de que un árbol ha sido atacado por el gorgojo del pino es el descoloramiento del follaje. Las acículas cambian de color verde a color amarillento y luego a rojo o marrón. Al acercarse a un pino infestado, uno puede ver pequeñas acumulaciones de resina o "grumos" en las grietas de la corteza, que indican las entradas de gorgojos padres. Al sacar la corteza de un pino con copa amarillenta o roja, se encuentran galerías en forma de "S" y llenas de aserrín indicando ataques del *Dendroctonus frontalis*.

Si las galerías son en forma de "Y" o "H" y vacías de aserrín, éstas señalan ataques por los escarabajos secundarios del género *Ips*. Por lo general, los escarabajos de *Ips* se encuentran en los mismos árboles atacados por el *Dendroctonus frontalis*, ocupando la parte superior









del fuste. En el caso de pinos tumbados o trozas, la presencia de aserrín de color café sobre la corteza es otro signo del ataque de *Ips*.

Es importante reconocer que los gorgojos del pino del género *Dendroctonus* solamente atacan árboles en pie. En cambio, los de lps prefieren colonizar pinos tumbados o árboles en pie muy debilitados por sequías, resinación severa, fuegos u otras causas y rara vez producen brotes en expansión.

Se han propuesto tres categorías de árboles infestados, las que reflejan las diferentes fases del ataque. El número de árboles en cada una de las fases de desarrollo y dónde se ubican en el brote es la clave para determinar si un brote es activo y crecerá. Es esencial reconocer estas tres fases para determinar correctamente la necesidad de control.

Un pino bajo ataque por el *Dendroctonus frontalis* (fase 1) se reconoce por la copa verde y los grumos frescos de resina en la corteza. Un pino infestado con las crías del gorgojo (fase 2) tendrá la copa amarillenta con los grumos más secos y duros. Mientras tanto, un pino muerto y abandonado por los gorgojos (fase 3) se caracteriza por tener la copa roja o marrón con muchos orificios pequeños de salida en la corteza suelta. Un brote del gorgojo en expansión tendrá más de 20 pinos infestados con algunos árboles en cada fase de desarrollo.

8.4 ¿Cómo se pueden prevenir las plagas?

Sin duda, el mejor método de reducir las pérdidas en los bosques debido a los gorgojos es aplicar todos los años un buen manejo forestal, monitorear constantemente la condición del rodal y controlar los brotes tan pronto como sean detectados. Se recomiendan las siguientes medidas preventivas para mantener los bosques de pino en un estado de buena salud:

Eliminación de los pinos de alto riesgo: Durante los primeros años del establecimiento de los rodales, se recomiendan los raleos de saneamiento, que consisten en la eliminación de los árboles de mala forma, los bifurcados, los suprimidos, los con copas quebradas y los que tienen troncos sinuosos. También, se deben eliminar los árboles infectados severamente









por los muérdagos, las enfermedades u otros agentes fitosanitarios. Tales árboles debilitados pueden atraer los gorgojos de los géneros *Dendroctonus* e *Ips*.

Regulación de las densidades: En los bosques jóvenes, se deben hacer raleos (aclareos) cada 5-10 años empezando a los 8 - 12 años de edad para reducir la competencia entre los árboles y mantener un crecimiento rápido. Los rodales de pino que han sido raleados periódicamente son más capaces de resistir el ataque inicial y también el crecimiento de brotes establecidos. Una densidad ideal de rodal sería entre 18 - 20 metros cuadrados por hectárea. Los árboles con copas escasas, los suprimidos e intermedios, son los primeros a cortar, dejando en pie los árboles dominantes y codominantes con características de buena salud (copa viva y vigorosa).

Evitar los incendios forestales: Los bosques debilitados frecuentemente por fuegos o incendios son más susceptibles al ataque de gorgojos. En cambio, en los rodales de 10 años o más de edad, las quemas prescriptas cada 3-5 años pueden reducir la competencia entre los árboles al eliminar los árboles suprimidos en los rodales muy densos y las plantas en el sotobosque.

Reducir los daños durante el aprovechamiento forestal: Durante los raleos y otras oportunidades de aprovechar árboles de un rodal, se deben tomar precauciones para minimizar las heridas en los pinos vivos. Al mismo tiempo, se deben marcar y aprovechar los pinos dañados por rayos, operaciones abandonadas de resinación, muérdagos, enfermedades u otras causas de mala condición. Si algunos árboles quedan sin corteza en los troncos debido al equipo de extracción, éstos también deben ser eliminados del rodal. Regeneración de los rodales sobremaduros: Los pinos de edad mayor (más de 60 años) son menos resistentes a los ataques del gorgojo. En bosques comerciales, los rodales sobremaduros deben ser aprovechados y los sitios regenerados nuevamente con pinos. Plantar los pinos en sitios adecuados: Los pinos no crecen bien si no son plantados en sitios adecuados. Los pinos ubicados en suelos muy pobres o no muy profundos tienen un alto riesgo de ser afectados por insectos y enfermedades.

Favorecer los rodales de diversas edades y de especies más resistentes: Los bosques de pino sufren menos daño de plagas si constan de una diversidad de especies y edades. Por









ejemplo, en Honduras el *Pinus oocarpa* y el *Pinus caribaea* son más susceptible a los ataques de gorgojos en comparación al *Pinus pseudostrobus*.

En resumen, el buen manejo forestal es sumamente importante para asegurar bosques sanos y productivos. Se debe formular y llevar a cabo el plan de manejo forestal durante todas las etapas de crecimiento del rodal. Los rodales de alto riesgo pueden ser identificados y tratados para reducir su susceptibilidad y potencial para ataques de insectos y enfermedades. Los rodales y bosques que son altamente resistentes al ataque del gorgojo del pino y otras pestes deben ser un primer objetivo del manejo; la silvicultura preventiva ofrece la más práctica y duradera forma de lograr el objetivo.

En pocas palabras, "BUEN MANEJO DEL BOSQUE, ES BUEN MANEJO DE LA PLAGA."

Se deben controlar los brotes en expansión mientras que estén pequeños usando el método de cortar y controlar (cortar y dejar) para así reducir las pérdidas económicas y ecológicas. Para detener el avance de brotes muy grandes (más de 10 ha.), se recomienda aplicar una franja de contención, tumbando todos los pinos de fase 1 y algunos pinos sanos adyacentes (20-50 m de ancho) alrededor del frente activo. Una vez que el brote esté controlado, se deben seguir tumbando los árboles de la fase 2 y, finalmente, aprovechar y utilizar los árboles tumbados. De igual manera para no trasladar la plaga a otros lugares, es recomendable descortezar las trozas infestadas antes del transporte. Este tratamiento además genera empleo local en las comunidades inmediatas a las áreas afectadas por la plaga.



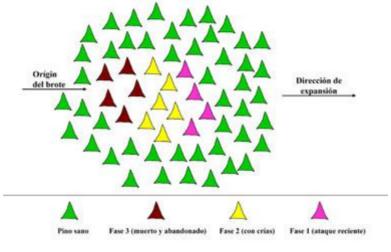




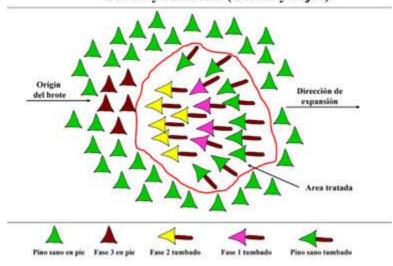




Brote del gorgojo del pino en expansión



Cortar y controlar (Cortar y dejar)



Franja de contención para controlar brotes grandes

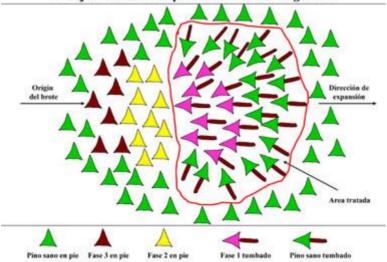


Figura 8. Forma de Control del Brote de Gorgojo.









Un brote de *Dendroctonus frontalis* en expansión contiene pinos en las tres fases de ataque y merece una alta prioridad para control

Cortar y controlar (cortar y dejar) es el método más recomendado para controlar los brotes en expansión de tamaño pequeño y mediano (menos de 10 hectáreas). Se debe aplicar cortar y controlar al brote lo más pronto posible después de haberlo detectado y antes de que afecte más de una hectárea.



Figura 9. Aspecto Físico del Dendroctonus frontalis.

Para controlar los brotes grandes de más de 10 hectáreas de tamaño, se recomienda aplicar una franja de contención, tumbando todos los pinos de fase 1 más una franja preventiva de pinos sanos (20-50 m de ancho en ambos estados, atacados y sanos) alrededor del frente activo.











8.5 Afectación de la Plaga del Gorgojo

A continuación, se describe la ubicación de los brotes en el área del municipio donde podemos observar cómo fue el ataque de la plaga en lo que respecta a distribución territorial y según base de datos del ICF el área total plagada dentro de los límites del Corredor Boscoso Central de 14,866.82 hectáreas en el Municipio de Cedros.

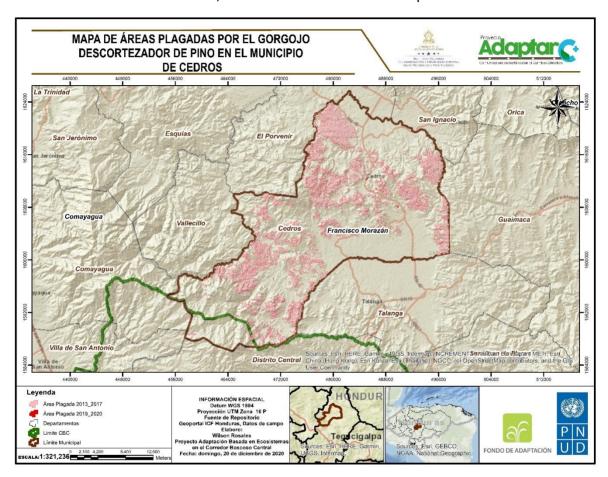


Figura 10 Mapa de Áreas Plagadas por Gorgojo Descortezador del Pino en el Municipio de Cedros conforme al Corredor Boscoso Central.









9 RESTAURACIÓN FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CEDROS

El municipio Santa Lucia sufrió ataques severos del bosque causados por el gorgojo descortezador del pino *Dendroctonus frontalis* en el periodo 2015-2107, habiendo sufrido daños severos todas las zonas de recargas hídricas que abastecen de agua a Tegucigalpa entre las cuales están En La Reserva de Vida Silvestre Montaña de Corralitos y otras sub cuencas , por este motivo es de vital importancia realizar un estudio de esa zona para determinar qué áreas están en proceso de restauración y que zonas es necesario realizar plantaciones o labores de completación.

Para iniciar este proceso podemos iniciar plantaciones o labores de completación y manejo de la regeneración natural en un área de 20 hectáreas, se recomienda plantar especies nativas del sitio y realizar una buena preparación del sitio en la zona que se reforestara, lo mismo que obtener plantas de buena calidad y realizar la plantación en la época lluviosa para garantizar su prendimiento, también se recomienda darle mantenimiento a las plantaciones lo cual implica el cuidado de las mismas de los incendios forestales y labores de mantenimiento...

Restauración Forestal es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para recuperar la salud, estructura y función de los ecosistemas. La variabilidad Climática, los incendios forestales, el ataque de plagas o enfermedades, las sequías y otras perturbaciones causadas por las personas como la tala ilegal o el cambio de uso de suelo, provocan la degradación de los bosques, selvas, zonas áridas o manglares y alteran su capacidad de proveer bienes y servicios ambientales vitales para la vida en la Tierra. Las funciones y la estructura de los ecosistemas forestales pueden recuperarse de manera natural cuando se detienen estos daños. Pero en ocasiones, cuando son muy grandes, la recuperación es muy lenta o ya no es posible. La restauración forestal es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para recuperar la salud, estructura y función de estos ecosistemas y dependen del grado de degradación en el sitio, por ejemplo:











9.1 Regeneración Natural

Un bosque bajo buen manejo permite este tipo de restauración, ya que los daños no sobrepasan la capacidad del bosque para regenerarse. Es la opción más eficiente y económica, pues la intervención humana es poca.

9.2 Reforestación Artificial

Se pone en práctica, por ejemplo, cuando un incendio o ataque severo de plaga forestal provoca grandes daños a un ecosistema y se requiere acelerar su recuperación. En un caso así, no se plantan árboles inmediatamente, primero se llevan a cabo acciones para recuperar y proteger el suelo, que también sufre degradación y posteriormente se reforesta. Esta opción es más cara e implica mayor intervención humana.

9.3 Plan de Gestión de la Restauración

a) Preparar un mapa topográfico

de usos de la tierra (o usos del suelo). Se deberán identificar y cartografiar varias características biofísicas y silvícolas con el fin de determinar la viabilidad y la idoneidad de diferentes enfoques de restauración y rehabilitación. Se debería trazar una cartografía de las siguientes características: la superficie del bosque residual (por ejemplo, primario, secundario y degradado); las funciones de los bosques, la superficie de tierra no utilizada y degradada; las zonas prioritarias desde el punto de vista ambiental y que fueron atacadas por el gorgojo descortezador del pino *Dendroctonus frontalis* las zonas de importancia biológica y cultural, y la accesibilidad vial.

b) Definir los objetivos de la restauración o rehabilitación

Los bosques se pueden restaurar y rehabilitar con el fin de lograr múltiples objetivos que se pueden combinar entre sí, como fomentar la productividad de la tierra, producir productos derivados de la madera y no madereros, sustentar los medios de vida, contribuir a la reducción de la pobreza (por ejemplo, suministrando una variedad de productos forestales a las comunidades locales), prestar servicios medioambientales (como la protección del









agua y el suelo) y crear territorios que absorban grandes cantidades de carbono y sean diversos, productivos y resistentes a los cambios desfavorables.

c) Seleccionar un método (o métodos) de restauración o rehabilitación

En los bosques degradados explotados en exceso en los que todavía existen poblaciones de especies arbóreas deseables, los métodos de regeneración natural son probablemente los más eficaces. Dichos métodos son especialmente prometedores si ya existen plántulas (u otras formas de regeneración natural) en el lugar, lo cual indica que sus condiciones son aptas para la regeneración natural (y quizás que se han desprendido semillas fértiles de los árboles madre). El éxito de un enfoque de regeneración natural estará determinado, entre otras cosas, por la producción adecuada de materiales con capacidad regenerativa (como semillas) por la planta madre en el momento apropiado, la eliminación de la mala hierba y la capacidad de recepción del lugar al establecimiento de la semilla en el momento en que ésta cae.

d) Elegir especies y construir un vivero

La elección de especies (por ejemplo, árbol, arbusto o plantas herbáceas, y de entre ellos qué especies en particular) depende de los objetivos del proyecto de restauración o rehabilitación de bosques, de las condiciones existentes en el lugar (como características del terreno, clima y suelo) y de la disponibilidad de árboles madre o material de plantación.

e) Evaluar los posibles efectos ambientales y sociales negativos

Deberán evaluarse los posibles impactos ambientales negativos de las iniciativas de restauración y rehabilitación de bosques. Las especies deberían seleccionarse en consulta con las comunidades locales, teniendo en cuenta factores ecológicos, sociales, económicos y culturales. Puede ser necesario llevar a cabo una evaluación formal de los efectos ambientales y sociales, en función de la escala de la operación.











f) Plantación de árboles

Para que la plantación se realice con resultados satisfactorios, se han de tener en cuenta los siguientes puntos:

Para restaurar o rehabilitar un rodal es suficiente normalmente una densidad combinada de 400 a 1100 troncos por hectárea de plántulas o árboles plantados y regenerados de manera natural.

En general, se considera que la altura ideal de la plántula para su plantación es de entre 20 y 30 cm. Sin embargo, si se plantan en un espacio donde ya existe vegetación, puede ser necesaria una altura de entre 40 y 50 cm, ya que es más probable que las plantas más altas puedan competir con éxito con otras plantas (como las malas hierbas). El costo superior que comporta producir plantas más grandes en los viveros se verá compensado probablemente por tasas de mortalidad inferiores y menores costos de deshierbe.

En lugares deforestados o degradados es preciso plantar plantas robustas que han sido endurecidas en el vivero y regadas antes de la plantación. En superficies desnudas puede ser necesario establecer un cultivo asociado protector de especies de crecimiento rápido antes de la plantación o mantener vegetación secundaria para el lugar de protección.

El mejor período para plantar árboles es a principios de la estación húmeda a fin de asegurar que las plántulas recién plantadas reciben la humedad adecuada en sus primeros meses, que es cuando desarrollan sus sistemas de raíces. Las fechas de plantación apropiadas a nivel local se pueden determinar a raíz de los datos meteorológicos locales. El plan de restauración del municipio abarca todas las zonas degradadas a consecuencia del gorgojo descortezador del pino y que estén ubicadas en zonas de recargas hídricas.

g) Identificación de Áreas Prioritaria A Restaurar.

Se identificaron las siguientes áreas prioritarias a restaurar:

Dentro de los límites del CBC se identificaron 14,866.87 Hectáreas a restaurar que fueron degradada por plaga del gorgojo descortezador del pino (Dendroctonus frontalis), y que están ubicadas en zonas de recargas hídricas y Áreas Protegidas del municipio.











Figura 11. Mapa de Áreas con Oportunidades de Restauración Dentro del Municipio de Cedros conforme al Corredor Boscoso Central.

10 EVALUACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FORESTAL

El proceso de evaluación de la ejecución del Plan de Protección Forestal 2021 para el municipio de Cedros, lleva consigo el cumplimiento de todas las actividades plasmadas en el plan de protección y lo más importante que es el área quemada, solo con este factor podemos saber si la campaña fue efectiva ,debe elaborarse un informe completo de todo lo ocurrido en el presente verano, que posteriormente será enriquecido con el aporte de todos los actores involucrados en la campaña de protección, donde se especificaron las actividades como ser: cantidad de herramientas compradas y que están en buen estado, instituciones, proyectos, ONG, Involucradas en protección forestal y cuál fue su aporte









Instituciones involucradas en el combate de los incendios forestales FF. AA, ICF, Cuerpo de Bomberos, COPECO, cuerpo de bomberos, etc.

La evaluación se llevará con el objetivo de conocer que sucedió en esta campaña y que se podrá corregir y mejorar para el próximo año. Se realizará a través un taller en el mes de agosto. En este taller se contará con la presencia de todos los actores involucrados con poder de decisión y de coordinación como ser: CODEM, Patronatos, Juntas Administradoras de Agua, ONG, proyectos, ICF, para evaluar los resultados obtenidos y los inconvenientes habidos que no hayan permitido llevar a cabo un trabajo más efectivo. También se evaluará los otros aspectos a considerados en el Plan de Protección forestal como son: Corte ilegal, control de plagas y enfermedades.

Se elaborará una ayuda memoria de la reunión donde se anotará las conclusiones, recomendaciones y acuerdos de dicha evaluación. También se hará una descripción del nivel de eficiencia del desarrollo de las actividades y mecanismos de cómo mejorar el desempeño de las mismas. En base a la experiencia desarrollada que aspectos deberíamos retomar para el próximo año y que actividades no se realizaron adecuadamente y la búsqueda de mecanismos para mejorarla.









11 CONCLUSIONES

- a) Para la protección efectiva de los bosques del municipio debe haber un involucramiento de toda la sociedad en general, en acciones de prevención, y combate de incendios forestales y que las personas se concienticen que el bosque es un beneficio para todos y por consecuencia debemos organizarnos para protegerlo de los incendios forestales y otros agentes que pueden atentar contra el ecosistema.
- b) En total se identificó y priorizó un área protegida dentro del municipio de Cedros bajo la categoría de Refugio de Vida Silvestre, nombrada Corralitos, con un área total de 1,750.11 Ha. De este total del área protegida abarca el 44.7% dentro del municipio, también se encuentran algunas comunidades que contribuyen significativamente a la protección del bosque, estas comunidades son relativamente pequeñas.
- c) Otra área que se priorizó es la actualmente declarada como área productora de agua es la Subcuenca Río del Hombre con un área de 3.00 Hay la Represa El Coyolar con un área de 825.47 hectáreas dentro del municipio equivalente al 4.26% de la Microcuenca Declarada.
- d) Se apoyará a las municipalidades para la organización y ejecución de las brigadas que se sugirieron en el presente Plan de Protección Forestal Municipal.
- e) Por medio del trabajo realizado en campo con la construcción de rondas cortafuego se pretende reducir la afectación en área a causa de incendios forestales en el municipio.









12 RECOMENDACIONES.

- A. Realizar evaluaciones de regeneración natural de pino, y de plantaciones forestales en el municipio, para obtener el registro de áreas que no han sido reportadas ni evaluadas por el Instituto de Conservación Forestal y Vida Silvestre.
- B. Ejecutar y dar seguimiento a la implementación del Plan de Protección Forestal 2021, y dejando una línea base y bien estructurada para los años siguientes.
- C. Concientizar y motivar a toda la población para salvo proteger sus recursos naturales haciendo hincapié que el beneficio de esta protección es para el bienestar de todos los habitantes del municipio y que puedan ser ejemplos positivos para los demás municipios de país.
- D. Activación obligatoria por medio de la Alcaldía de la brigada de prevención y combates de incendios forestales, y dar seguimiento de monitoreo a las áreas susceptibles a incendios forestales meses de invierno, para identificar el crecimiento del combustible y así poder tomar medidas de prevención bien quemas controladas o rehabilitación de rondas antes de los meses de verano que es donde se ven más afectados.

.











13 ANEXOS

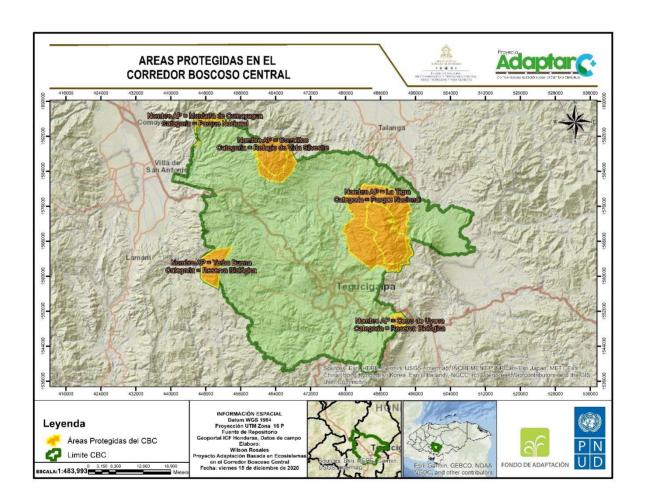


Figura 12 Mapa de Áreas Protegidas Dentro del Corredor Boscoso Central.











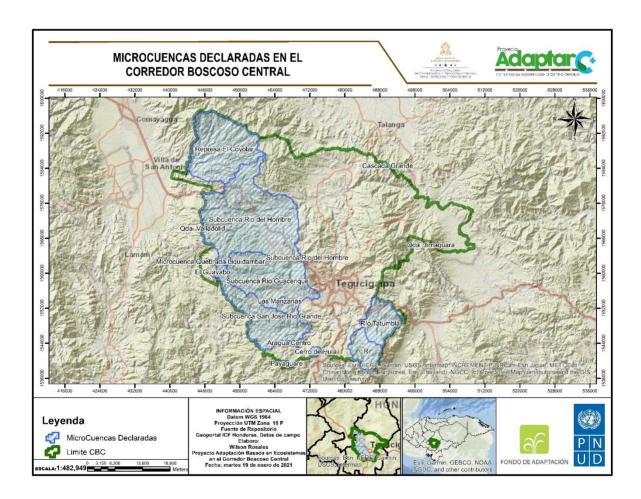


Figura 13 Mapa de Microcuencas Declaradas Dentro en el Corredor Boscoso Central 2020











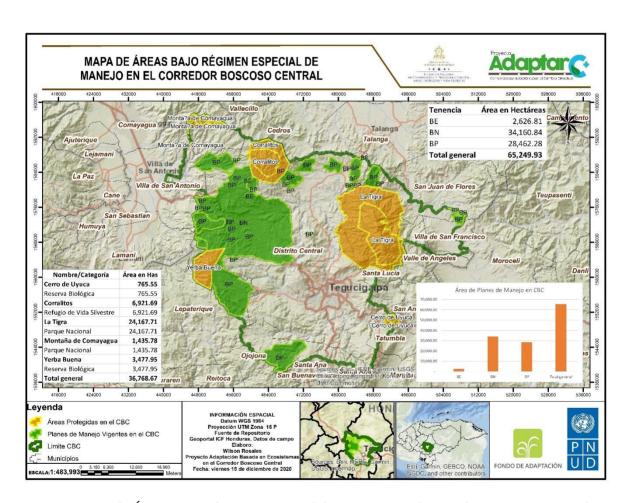


Figura 14. Mapa de Áreas Bajo Régimen Especial de Manejo en el Corredor Boscoso Central.











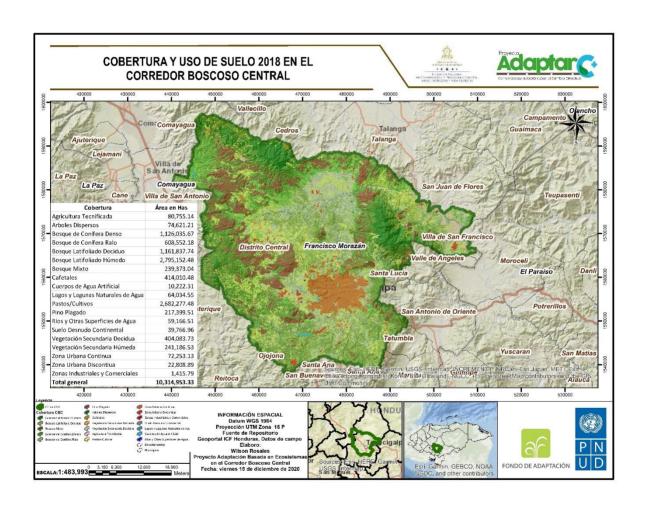


Figura 15. Mapa de Cobertura y Uso del Suelo 2018 del Corredor Boscoso Central.











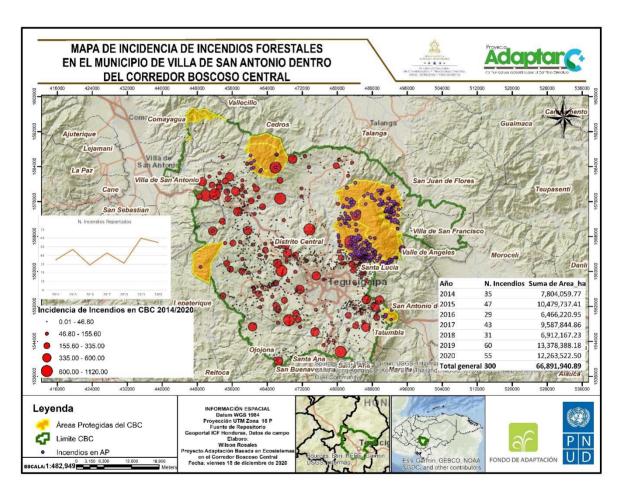


Figura 16. Mapa de Incidencia de Incendios Forestales (2014-2020) Dentro del Corredor Boscoso Central.











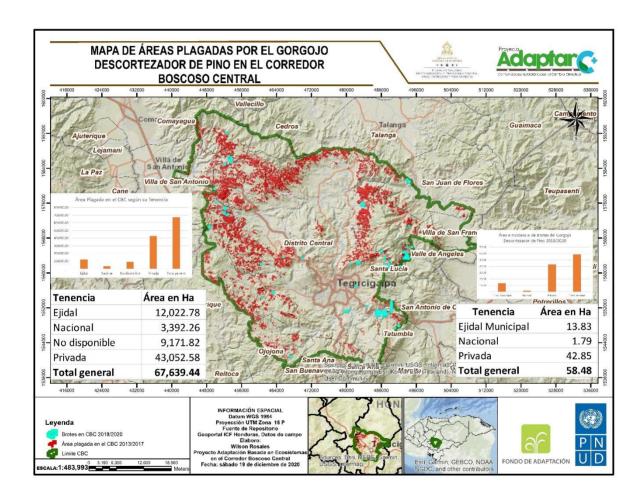


Figura 17. Mapa de Áreas Plagadas por Gorgojo Descortezador de Pino dentro del Corredor Boscoso Central.











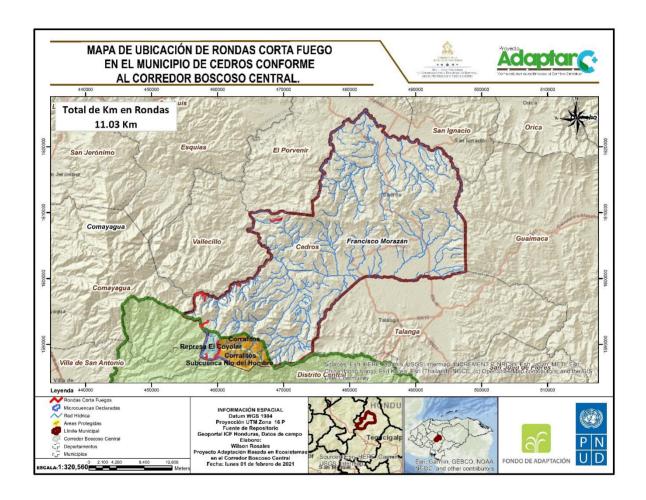


Figura 18. Mapa de Ubicación de Rondas Corta Fuego y Torres de Detección de Incendios en el Municipio de Cedros.









14 BIBLIOGRAFÍA

INE Instituto Nacional de Estadística de Honduras

ICF 2012. Guía de Metodológica Para La Planificación de Planes de Protección Forestal Municipal.

ICF 2015. Atlas municipal Forestal y cobertura de la Tierra municipio de Lepaterique.

ICF2012. Guía de Metodológica Para La Planificación de Planes de Protección Forestal Municipal.

Decreto 98-2007. Ley forestal áreas protegidas y vida silvestre

Decreto 134-90. Ley De Municipalidades

Decreto 104-93. Ley General Del Medio Ambiente Capítulo

Billings, R. F., H. A. Pase III and Jaime Flores L. 1990. Los escarabajos descortezadores del pino, con énfasis en *Dendroctonus frontalis*: Guía de campo para la inspección terrestre. Texas Forest Service Publication 146. 19 p.

Billings, R. F., Jaime Flores L. and R. S. Cameron. 1996a. Los escarabajos descortezadores del pino, con énfasis en Dendroctonus frontalis: Guía para la detección aérea. Texas Forest Service Publication 149. 27 p.

Billings, R. F., Jaime Flores L. and R. S. Cameron. 1996b. Los escarabajos descortezadores del pino, con énfasis en Dendroctonus frontalis: Métodos de control directo. Texas Forest Service Publication 150. 19 p.

Al Servicio Forestal de Texas por ofrecer los servicios del Dr. Billings y otros empleados que ayudaron con la preparación de esta publicación.

Al Dr. John Foltz, Universidad de Florida, por el uso de la fotografía del gorgojo adulto de Dendroctonus frontalis que se presenta en la portada y al Sr. Richard Kliefoth, Boyce Thompson Institute, por proveer la ilustración en Figura 1. Las otras fotografías utilizadas en este folleto fueron tomadas por el Dr. Ronald Billings.